

Resolución de 25 de noviembre de 2020 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la Oferta General de Trabajos Fin de Grado (primera adjudicación sin acuerdo previo), en cumplimiento de lo dispuesto en la Normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, aprobada por la Junta de Centro, en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 2019.

De conformidad con la Normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado y el Calendario Académico para el curso 2020-2021, se hace pública la Oferta General de Trabajos Fin de Grado.

Los estudiantes interesados, deberán formalizar la solicitud electrónica a través de la plataforma iDuma entre los días 26 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 (ambos inclusive).

Málaga, 25 de noviembre del 2020 EL DECANO

Fdo. Antonio Flores Moya